

13 MAYO 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 240 de fecha 30 de Abril de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Modificación de Contrato suscrito con I. Municipalidad de La Cisterna y Sala Cuna Mil Colores representada por Doña Claudia Márquez Fuentes Rut N° [REDACTED] de la menor Sofía López Espinoza, hija de la funcionaria del Área de Educación doña Jocelyn Espinoza Lemus

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

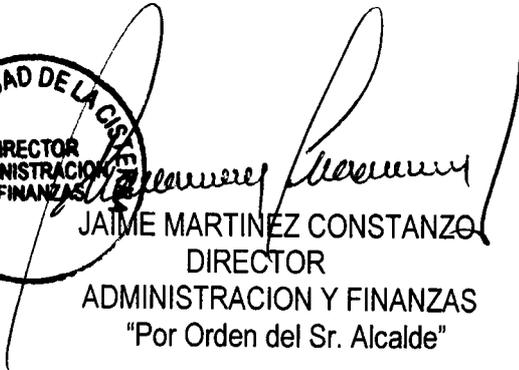
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Modificación de Contrato suscrito con fecha 29-11-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Sala Cuna Mil Colores Representada por Doña Claudia Márquez Fuentes Rut N° 762350-7, a favor de la menor Sofía López Espinoza, hija de la funcionaria del Área de Educación doña Jocelyn Espinoza Lemus, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.-Asesoría Jurídica
- 7.-Transparencia

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.-Depto Educación
- 8.- Archivo